146 ciento warenta y seis

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios Central, Humaitá e Ybyca.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/14
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/14 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS" – ID Nº 271.064.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 136/14**, de fecha 14 de marzo de 2014, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/14 – SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora de Recursos Administrativos.
Lic. Jorge Vega, Coordinador de Recursos Financieros.
Lic. Beatriz Giménez Boscarino, Representante de la S.S.E.A.F.
Ing. Domingo Benítez, Representante de la S.S.E.E.
Lic. José Alvarenga, Representante de la Unidad de Departamentos y Municipios.
Lic. Sonia Rivas, Representante de la Unidad de Monitoreo de Empresas Públicas.
Lic. Milner López, Representante de la Comisión Nacional de Zonas Francas.
Lic. Joel Villalba, Representante del Servicio Nacional de Catastro.

La Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres del 22/04/2014.
c. Formulario de llamado.
d. Ofertas de las empresas: SERVI TRAVEL S.A. y MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con las empresas a ser evaluadas.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, sin observación alguna.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**

5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Pasamos a efectuar el análisis de las propuestas:

Descripción del Documento	SERVI TRAVEL S.A.	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	Cumple	Cumple
La Planilla de Precios esté debidamente completada y preparada.	Cumple	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03.	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE.-	Presenta	Presenta

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que las empresas:

SERVI TRAVEL S.A. y MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., CUMPLEN con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Siguiendo con el procedimiento de estudio de las ofertas, a continuación se pone a comparación el porcentaje de recargo presentados por las mismas, que para la adquisición de pasajes, suple a la oferta económica, para de esa manera, poder establecer cuál de ellos ofrece la mejor oferta (Menor porcentaje de recargo).

PORCENTAJE DE RECARGO OFRECIDO

Nº	OFERENTES	PORCENTAJE DE RECARGO
1	SERVI TRAVEL S.A.	0 %
2	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	0 %

Del cuadro que nos precede se puede constatar que las empresas oferentes han presentado el mismo porcentaje de recargo, por lo que las mismas se encuentran en condiciones de ser pasible de adjudicación, ya que están igualadas en lo que respecta al recargo aplicado sobre billetes de pasajes emitidos.

Siguiendo con los criterios de evaluación, a fin de analizar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el PBC, a continuación se tienen los servicios conexos, sin costo solicitado por la convocante y que a continuación se describen:

147 ciento cuarenta y siete

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de salidas a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONGTS).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybyra.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/14 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS" – ID Nº 271.064.-

SERVICIOS CONEXOS EXIGIDOS

N°	Descripción del Documento	SERVI TRAVEL S.A.	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
1	*Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje.-*	Cumple	Cumple
2	*Emisión de boletos en días no hábiles.-*	Cumple	Cumple
3	*Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.-*	Cumple	Cumple
4	*Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.-*	Cumple	Cumple
5	*Reserva de hoteles en el país y en el exterior.-*	Cumple	Cumple
6	*Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.-*	Cumple	Cumple
7	*Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.-*	Cumple	Cumple
8	*Confidencialidad.-*	Cumple	Cumple
9	*Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.-*	Cumple	Cumple
10	*Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.-*	Cumple	Cumple

Se puede constatar en la verificación hecha a las ofertas, que todas las empresas han presentado y ofrecido los servicios conexos mínimos, sin costo, exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, lo que permite a las mismas, seguir siendo evaluadas por este Comité.

A continuación corresponde el estudio de la Capacidad Específica y Experiencia de los oferentes, conforme a lo establecido en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD DE LOS OFERENTES

N°	Descripción del Documento	SERVI TRAVEL S.A.	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
a	DDJJ del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.-	Cumple	Cumple
b	DDJJ comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.-	Cumple	Cumple
c	La Convocante, a través del Comité de Evaluación, podrá realizar visitas técnicas, a fin de corroborar que oferentes cumplan con lo requerido en el PBC (equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares, infraestructura y personal).-	Cumple	Cumple

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/14
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/14 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS" – ID Nº 271.064.-

d	DDJJ de cantidad de personal (profesionales de ventas, años de experiencia, etc.). Acompañar Curricular en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto. Lugar donde desempeñará los servicios durante la ejecución del contrato.-	Cumple	Cumple
e	DDJJ de la Infraestructura, detallando la cantidad de terminales SABRE, cantidad de terminales AMADEUS, cantidad de oficinas, cantidad de vehículos de la empresa, cantidad total de computadora en toda la empresa, representación de empresas, agencias internacionales.-	Cumple	Cumple
f	Certificado o Constancia vigente de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).-	Cumple	Cumple
g	Fotocopia del Certificado vigente de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).-	Cumple	Cumple
h	Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO.-	Cumple	Cumple
i	Certificado de satisfacción de cliente de una institución pública y otra privada.-	Cumple	Cumple
j	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, conforme al Formulario de la Sección IV, a más de añadir los siguientes datos: persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.-	Cumple	Cumple
k	Carta en carácter de DDJJ que autoriza a la Convocante a realizar visita a las instalaciones durante el periodo de evaluación de ofertas, en dicho documento deberá establecer la dirección exacta donde se encuentran sus oficinas principales y sucursales.-	Cumple	Cumple

Se constata nuevamente que las firmas oferentes SERVI TRALVEL S.A. y MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., CUMPLEN con todos los requisitos establecidos en el PByC, por lo que nos encontramos en un CASO DE EMPATE ENTRE ESTOS OFERENTES. Seguidamente el Comité de Evaluación determinará, cual es la mejor oferta, recurriendo para este efecto a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones que estable: *"...En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el PByC del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta. a) En primer lugar, analizará la capacidad financiera del Oferente, y la que posea la mejor capacidad en cuanto a liquidez según los ratios establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada..."*.

Primeramente se procede a analizar la Capacidad Financiera de los oferentes a objeto de determinar quien posee la mejor capacidad según los ratios establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación, (Se acompaña Anexo de cuadro comparativo que surge de las informaciones presentadas y que forma parte de este informe):

RESULTADO DEL ANÁLISIS FINANCIERO

148 ciento cuarenta y ocho

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios Central, Humaitá e Ybyrá.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/14 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS" – ID Nº 271.064.-

Descripción	SERVI TRAVEL S.A.	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
	Según Balance 2010-2011-2012	Según Balance 2010-2011-2012
Índice de liquidez	51,72.-	10,74.-
Endeudamiento	0,11.-	0,09.-
Rentabilidad	15,42.-	11,76.-

Analizando el cuadro comparativo de ratios se concluye que la empresa SERVI TRAVEL S.A., posee el mejor Ratio de Liquidez, la que la hace a la empresa en cuestión ser considerara la mejor calificada, la empresa MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., queda considerada como la segunda mejor calificada.

INTERPRETACIÓN:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.-
ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.-
RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no es negativo.-

Tras estas breves consideraciones, éste Comité de Evaluación, y conforme a lo estipulado en las IAO - 1.2d – que taxativamente dice: *El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL** en caso de recibir una sola oferta, pudiendo utilizarse el **sistema de ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO** hasta a (3) tres oferentes (Art. 35 del Decreto 21.909/03) en caso de recibir más de una oferta, conforme al siguiente esquema: "...2) En caso de que no existan más de DOS ofertas que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado particular, la adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada, 40% para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja...".*

Siguiendo los criterios establecidos en las bases del llamado y la Ley de Contrataciones, el Comité sugiere la adjudicación, conforme el Art. 28° de la Ley y el Art. 63 del Reglamento, y la celebración de Contratos tipo Abiertos con las siguientes empresas.

SERVI TRAVEL S.A., por un monto mínimo de **G. 483.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y tres millones)**, y un monto máximo de **G. 966.000.000 (Guaraníes Novecientos sesenta y seis millones)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), respectivamente.

MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., por un monto mínimo de **G. 322.000.000 (Guaraníes Trescientos veintidós millones)**, y un monto máximo de **G. 644.000.000 (Guaraníes Seiscientos cuarenta y cuatro millones)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), respectivamente.

Finalmente, en fecha 02 de mayo de 2014, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONGS).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios Central, Humaitá e Ytaty.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/14
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/14 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS" – ID Nº 271.064.-

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lourdes Santacruz Silveira — **Lic. Jorge Vega** — **Lic. Beatriz Giménez Boscarino**

Ing. Domingo Benítez — **Lic. José Alvarenga** — **Lic. Sonia Rivas**

Lic. Milner López — **Lic. Joel Villalba**

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/14
"SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS"

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
Balance cerrado al 31/12/12, 31/12/11 y al 31/12/10

INDICES

Descripción	Cálculos			Indices			Total	Promedio
	2.012	2.011	2.010	2.012	2.011	2.010		
Indice de liquidez								
Activo corriente	5.355.084.633	4.752.468.480	4.781.996.021					
Pasivo corriente	328.158.497	727.357.113	510.579.083	16,32	6,53	9,37	32,22	10,74
Endeudamiento								
Pasivo total	328.158.497	727.357.113	510.579.083					
Activo total	6.250.124.907	5.929.256.240	6.213.902.591	0,05	0,12	0,08	0,26	0,09
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	64.272.825.700	41.067.133.500	94.202.912.300					
Patrimonio neto	5.921.966.410	5.201.899.027	5.703.023.508	10,85	7,89	16,52	35,27	11,76

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.-
ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no es mayor a 0,80.-
RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no es negativo.-

144 ciento cuarenta y cuatro

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/14
"SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS"

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO

SERVI TRAVEL S.A.

Balance cerrado al 31/12/12, 31/12/11 y al 31/12/10

INDICES

Descripción	Cálculos 2.012	Cálculos 2.011	Cálculos 2.010	Indices 2.012	Indices 2.011	Indices 2.010	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	8.797.776.130	6.964.313.126	3.243.568.713					
Pasivo corriente	61.426.167	1.379.882.489	470.549.876	143,23	5,05	6,89	155,17	51,72
Endeudamiento								
Pasivo total	61.426.167	1.379.882.489	470.549.876					
Activo total	8.875.164.679	7.044.646.634	3.321.899.067	0,01	0,20	0,14	0,34	0,11
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	84.672.202.700	81.086.958.000	63.680.936.400					
Patrimonio neto	8.813.738.512	5.664.764.145	2.851.349.191	9,61	14,31	22,33	46,25	15,42

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.-

ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no es mayor a 0,80.-

RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no es negativo.-

Seis ciento veinte y cinco